Día de la Inmaculada Concepción Virgen María, por Fredis Villanueva

Cada 8 de diciembre, en varios países, la Iglesia católica conmemora y rinde homenaje a la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, conocida también, como Purísima Concepción de la Virgen María, madre de Jesucristo y de la Iglesia. Esta fecha fue declarada formalmente, **el 8 diciembre de 1854 por el Papa de la época, Pío Nono (IX),** quien después de haber recibido peticiones de distintas universidades del mundo, se congregó en la Basílica de San Pedro, en Roma, el Papa, con la carta pontificia (bula), **Ineffabilis Deus** (en latín, Inefable Dios), en sus manos, leyó la proclama anunciando: "Declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la **Santísima Virgen María**, fue concebida sin pecado original, es doctrina revelada por Dios omnipotente, por tanto, debe ser firme y constantemente creído por todos los fieles cristianos como dogma de fe", luego el Papa, afirma: "Que la misma Santísima Virgen, fue por gracia limpia de toda mancha de pecado y libre de toda mácula del cuerpo, alma y entendimiento y que siempre estuvo con Dios, **unida a Él**, con eterna alianza y que nunca estuvo en las tinieblas, sino en la luz y de consiguiente, que fue altísima morada para Cristo, no por disposición corporal, sino por la gracia original", así lo explicó el Papa Pío Nono, ante más de 200 obispos y miles de fieles presente.

Es significativo decir, que según el Catecismo de la Iglesia Católica, describe que: "Para ser Madre del Salvador, María fue 'dotada por Dios con dones a la medida de una misión tan importante'. El ángel Gabriel en el momento de la anunciación la saluda como **'llena de gracia'**. En efecto, para poder dar el asentimiento libre de su fe al anuncio de su vocación era preciso que ella estuviese totalmente conducida por la gracia de Dios".

Continúa describiendo el Catecismo de la Iglesia Católica: "A lo largo de los siglos, la Iglesia ha tomado conciencia de que María 'llena de gracia' por Dios (Lc.1, 28) había sido redimida desde su concepción. Es por lo que confiesa el dogma de la Inmaculada Concepción, proclamada en 1854 por el Papa Pío IX:… "la bienaventurada **Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original** en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios Todopoderoso, en virtud

a los méritos de Jesucristo Salvador de la raza humana”

Por otro lado, es importante recordar aquellas **palabras que una vez pronunciara San Juan Pablo II**: “María, al lado de su Hijo, es la imagen más perfecta de la libertad y de su liberación de la humanidad y del cosmos. La Iglesia debe mirar hacia ella, Madre y Modelo, para comprender en su integridad el sentido de su misión”.

Para finalizar, nos haría bastante bien, que fijemos nuestra mirada en la Inmaculada Concepción y Purísima Virgen María, hoy en su Día y siempre.

Gracias por invertir su valioso tiempo en leerme, ojalá se sienta gratificado por la inversión del mismo.

¡Un abrazo lleno de bendiciones!

¡Hasta el próximo miércoles, Dios mediante!

Por Fredis Villanueva.